



GOBIERNO MUNICIPAL
 Secretaría del Ayuntamiento
 Ave. Reforma No. 62 Zona Centro



H. Ayuntamiento de Cazones de Herrera, Veracruz, 11 JUN. 2020
 2018-2021.

**Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria
 Numero. 003
 [CUENTA PÚBLICA]**

En la ciudad de Cazones de Herrera, cabecera municipal de Cazones de Herrera, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, reunidos en la sala del cabildo, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en calle Reforma número 62, Zona Centro de esta ciudad, los C.C. Dr. Zenón Pacheco Vergel, Lic. Eladia Ramírez Cruz, Prof. Roberto Carlos Alpírez Hernández, Guadalupe Velázquez Hernández, MVZ. Héctor Martín Zardoni Herrera y María del Lurdes Santiago Jiménez, Presidente Municipal, Síndica Única Municipal, Regidor Primero, Regidora Segunda, Regidor Tercero y Regidora Cuarta respectivamente, así como la C.P Araceli Santiago García, Tesorera Municipal, ante el Ing. Jesús Pérez Santiago Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

Segundo.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Tercero.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2019.

Cuarto.- Cierre de Sesión Extraordinaria.





GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento



Ave. Reforma No. 62 Zona Centro C.P. 92980 Cazones de Herrera, Ver. Tel. 784 887 0014

Primer Punto.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Ing. Jesús Pérez Santiago, Secretario del H. Ayuntamiento pasó lista de asistencia y da cuenta al Dr. Zenón Pacheco Vergel, Presidente Municipal que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo. Hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.



Segundo Punto.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Jesús Pérez Santiago, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



Tercer Punto.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Sobre el particular, el Prof. Roberto Carlos Alpírez Hernández, Regidor Primero integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la Cuenta Pública Anual de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, misma que fue preparada por la Tesorera en términos del artículo 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y del 22 de la Ley de Fiscalización Superior para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.



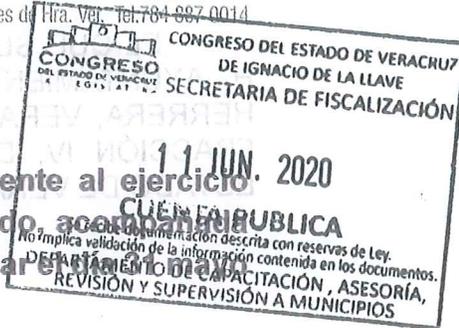
Hecho lo anterior, el Dr. Zenón Pacheco Vergel, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Cuenta Pública Anual, para estar en condiciones de enviarla al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



GOBIERNO MUNICIPAL
Secretaría del Ayuntamiento



Ave. Reforma No. 62 Zona Centro C.P. 92980 Cazones de Hra. Ver. Tel. 784-887-0014



Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente:

Acuerdo: Se aprueba la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2019, instruyendo se envíe a la legislatura del estado, de copia certificada de la presente acta de cabildo, a más tardar el día 11 de junio del año en curso. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

Cuarto Punto.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.



**C. DR. ZENÓN PACHECO VERGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ELADIA RAMIREZ CRUZ
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL**

**C. PROFR. ROBERTO CARLOS ALPIREZ
HERNANDEZ
REGIDOR PRIMERO**

**C. GUADALUPE VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA SEGUNDA**

**MVZ. HÉCTOR MARTÍN ZARDONI HERRERA
REGIDOR TERCERO**

**C. MARÍA DEL LURDES SANTIAGO
JIMÉNEZ
REGIDORA CUARTA**



**C. ING. JESÚS PÉREZ SANTIAGO
SECRETARIO**